

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** se le informa señora Juez que, dentro del asunto estaba programada audiencia para el día jueves 24 de noviembre de 2022, a las 2:30 pm, y por encontrarse agendada otra audiencia en la cual debía proferirse fallo, se procedió a reprogramarla para el día 25/11/2022 a las 8:30 am, fecha en la cual tampoco se pudo llevar a cabo, ya que la Dra. AIDA RUTH ESCOBRA, solicito aplazamiento de la misma por encontrarse enferma, allego incapacidad médica, igualmente, en la fecha allego constancia de asistencia a otra audiencia. Lo anterior, se les puso en conocimiento a los otros abogados, en el caso del Dr. WILLIAM JAVIER SUAREZ, el día de hoy no fue posible contactarlo para informarle la nueva reprogramación. Así las cosas, se debe proceder a reprogramar la fecha. Sírvase proveer.

Firma, 28 de noviembre de 2022

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**

Santiago de Cali, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	2623	1
Radicado:	76001311001-2021-00210-00	
Proceso:	SUCESION INTESTADA	
Herederos:	OLGA LUCIA VILLOTA DE BOLAÑOS Y OTROS	
Causante:	WILLIAM ARTURO BOLAÑOS DELGADO	
Tema y subtemas:	REPROGRAMA AUDIENCIA	

Teniendo en cuenta constancia secretarial que antecede, se fija fecha para el día **JUEVES 30 de noviembre de 2022, a las 1:30 pm**, para continuar la audiencia en el cual se dictará auto de apertura de incidentes de objeción, decreto de pruebas y fijación de fecha y hora para su práctica.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE  
SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA

**ESTADO No. 193**

**EN LA FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022**

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO

LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE

APL